

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del Jubilado Sr. BUENA LEGUIZAMON JUAN JULIAN, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 12/04/2011. Sebastián Ratner, a/c Mesa de Entradas.

\$ 15            131031   Abr. 19 May. 4

---